

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

100

Fecha de fijación

6 de Octubre de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00090-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARYURY ATEHORTUA BURITICA		05-oct.-2021	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD- AUTO I-331 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 94EED567070AE71762DC319EADA66F7CE42CA12D01B84FB0CE3D52CB849A2569 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00091-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AICARDO GIL GIL		05-oct.-2021	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD- AUTO I-330 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , A52CE9BE99EC3D13AFFB6231AC868A1F1065BCC4B252608B9542D6E490410D65 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00092-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Albeiro Henao Henao		05-oct.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-329 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 5EE6EC08BA9A4CFECE5B5000B151D3F883ED371285529CEBAEC379B6979CE3EA REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00095-00	REST. DE TIERRAS	Graciela Nury Salinas Correa		05-oct.-2021	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD - AUTO I-332 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 612258BA9719BF3913F6C90D5D36ACFD8AF6705D5113BADFCDEDC0E06059F842 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario